



Ibagué, diéz (10) de Agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: [73001-40-03-001-2023-00421-00](#)
Clase de proceso: Ejecutivo conexo
Demandante: Agencia nacional para la defensa jurídica del estado
Demandada : Jerley Acosta Molina

Se encuentra al despacho la demanda ejecutiva promovida por Agencia nacional para la defensa jurídica del estado, a través de apoderado judicial en contra de Jerley Acosta Molina, para resolver sobre su admisibilidad.

Estudiado el escrito genitor, se advierte que va dirigido al Juzgado primero administrativo de oralidad de Ibagué.

En virtud de lo anterior, se RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el envío del expediente a la oficina judicial de Ibagué – Reparto, a efectos de que sea direccionado al Juzgado primero Administrativo de oralidad de Ibagué.

TERCERO: Déjense las constancias de rigor en los libros radicadores de este despacho y en el sistema Justicia XXI.

Notifíquese y Cúmplase.


JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez